

INFORMES REGIONALES 2016

ARAUCA

ASÍ SEGUIMOS REPARANDO A LAS VÍCTIMAS



**8 MILLONES
DE RAZONES**



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ARAUCA

“Territorio constructor de paz”



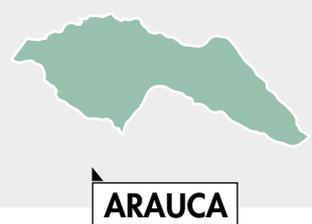
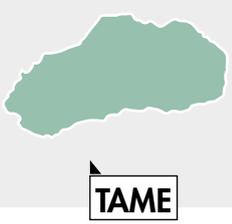
79.160 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO REGISTRADAS EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS - RUV

29,85% DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

77%
Población víctima de desplazamiento forzado

23%
Otros hechos victimizantes
Homicidio, desaparición forzada, amenaza, actos terroristas, minas antipersonal, pérdida de bienes, secuestro, tortura, vinculación de NNA y delitos contra la libertad e integridad sexual.

CENTROS REGIONALES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CRAV)



PUNTO DE ATENCIÓN



ATENCIÓN A VÍCTIMAS
45.644
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES
59.429

El número de misiones humanitarias realizadas en lo que va de 2016 ha sido de **42 y 43** EMERGENCIAS HUMANITARIAS

SUBSIDIRIDAD EN ATENCIÓN HUMANITARIA

APOYO EN DINERO
\$50 MILLONES = **82** PERSONAS BENEFICIADAS

APOYO EN ESPECIE
\$1.771 MILLONES = **405** PERSONAS BENEFICIADAS

AYUDA HUMANITARIA
\$4.636 MILLONES = **9.071** PERSONAS BENEFICIADAS
desplazamiento forzado

AYUDA HUMANITARIA
\$114 MILLONES = **83** PERSONAS BENEFICIADAS
Otros hechos

INDEMNIZACIONES

322

PERSONAS INDEMNIZADAS



=

APOYO EN DINERO

\$2.384

MILLONES

257
NO. INDEMNIZACIONES



= \$1.711

MILLONES

desplazamiento forzado

65
NO. INDEMNIZACIONES



= \$673

MILLONES

Otros hechos

Avances de la Ruta de Reparación Colectiva

Los pueblos indígenas Makaguan, Hitnu y Uwa se encuentran en la fase de acercamiento, el pueblo Sikuaní en proceso de identificación y Beto y en fase de alistamiento comunitario. El pueblo Makaguan fue notificado el 16 de septiembre de 2016 del acto administrativo por medio del cual se les reconoce la condición de víctimas como SRC.

ATENCIÓN
PSICOSOCIAL
DURANTE 2016

198

PERSONAS

Estrategia de Recuperación Emocional a nivel grupal individual trabajo articulado en proyecto de cofinanciación.

CONVENIO DE
CONFINANCIACIÓN

Generación de ingresos, apoyo psicosocial complementario y medidas de satisfacción

POBLACIÓN ATENDIDA

160

FAMILIAS



=

APOORTE DE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

MÁS DE MIL MILLONES

De esta manera la **Dirección Territorial** da a conocer importantes avances y logros en la vigencia del presente año.

1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

1.1 CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

En aras de atender la necesidad de contar con espacios aptos para el desarrollo comunitario, la generación de capacidades colectivas en la población víctima y el restablecimiento del tejido social, la entidad apoya a la Asociación de Población Desplazada de la Esmeralda (ASODES), en la construcción de un albergue temporal y un espacio multifuncional que pueda ser utilizado también para la atención de emergencias humanitarias. Es así como la Unidad para las Víctimas aporta todos los materiales que demanda la obra, la entidad territorial aporta el lote de terreno, la comunidad beneficiaria la mano de obra calificada y no calificada, y la Organización Colombia Transforma (MSI) suma sus esfuerzos financiando parte de la mano de obra calificada y no calificada.

Los resultados:

- En el mes de noviembre se contará con el albergue y el espacio multifuncional, funcionando en condiciones óptimas.

El impacto:

- Las víctimas cuentan con un espacio adecuado para desarrollar sus actividades de organización como población víctima.
- El Centro Poblado La Esmeralda tiene capacidad para atender emergencias humanitarias, en materia de alojamiento temporal.
- Allí, se ha fortalecido la organización de víctimas.
- También se ha propiciado la cohesión y el trabajo en equipo en la asociación de la población desplazada.





2 | RETOS

- Impulsar el posicionamiento de los Centros Regionales, como estrategia dinamizadora de la oferta para la población víctima.
- Promover institucionalmente la aprobación de los planes de retornos y reubicaciones de los municipios de Puerto Rondón y Fortul.
- Impulsar el modelo de operación del enfoque diferencial y de género para la atención a la población víctima en las entidades del SNARIV y en los centros regionales y puntos de atención.
- Promover el cumplimiento de la política pública de víctimas a través de los Comités de Justicia Transicional.
- Promover la incidencia de políticas públicas para víctimas a través de las Mesas de Participación de Víctimas.
- Incidir en los escenarios de coordinación de Gestión de Oferta, para lograr que la población víctima goce efectivamente de sus derechos.
- Brindar la atención psicosocial complementaria a víctimas de la zona rural y urbana del departamento de Arauca, a través de la Estrategia de Recuperación Emocional (ERE).

